ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA No.14/2020 PROVISIÓN DE CALCOMANÍAS PARA VEHÍCULOS ID 376499.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los veintiséis del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 07:50 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Coronel Oviedo, Abog. Adalberto Aquino encargado de la UOC, C.P. Marcos Alarcón Director de administración y Finanzas y el Sr. Rodrigo Espinoza en representación de Casa Arias; Seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación Directa mencionada.

El Abog. Adalberto Aquino explica y deja constancia que se procederá a la apertura de los sobres presentados amparados en la Resolución No.5695/19 teniendo en cuenta que existe necesidad de contar con los materiales para la Dirección de Tránsito.

APERTURA DE SOBRES:

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.14/2020 se realizó la apertura de sobres de los siguientes oferentes que se detallan:

1)EL SR. DARWIN ULISES RIVEROS MARTINEZ con RUC 2042952-5 presenta oferta conforme planilla siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	Impresiòn de calcomanias para motocicletas	Gs. 2.600
2	Impresiòn de calcomanias para vehiculos	Gs. 2.600
3	Impresiòn de calcomanias para moto taxi	Gs. 2.600
4	Impresiòn de calcomanias para Taxi movil	Gs. 2.600

Monto total: Gs.61.880.000 (Guaraníes sesenta y un millones, ochocientos ochenta mil).

2)CASA ARIAS DE MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA CON RUC 528123-7 correo: (casa.arias@hotmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	Impresiòn de calcomanias para motocicletas	Gs. 2.300
2	Impresiòn de calcomanias para vehículos	Gs. 2.300
3	Impresiòn de calcomanias para moto taxi	Gs. 2. 300
4	Impresiòn de calcomanias para Taxi movil	Gs. 2. 300

Monto total: Gs.54.740.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones, setecientos cuarenta mil).

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos:

- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03
- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 08: 25 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Marcos Alarcón M.
Director de Administración

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

CASA ARIAS
TELEF. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY